



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Dirección de Estudios Profesionales**  
**Facultad de Derecho**  
**Licenciatura en Derecho**



**Programa de Estudios**

**Problemas Sociales Emergentes 2**

**Elaboró:**

DR. ALFREDO GARCÍA ROSAS

DR. GERMÁN SANTILLÁN DELGADO

DR. REYNALDO ROBLES CARDOSO

**Fecha de  
aprobación**

H. Consejo académico  
28 de junio de 2019

H. Consejo de Gobierno  
28 de junio de 2019



## Índice

	Pág.
I.-Datos de identificación.	3
II.-Presentación del programa de estudios.	4
III.-Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	4
IV.-Objetivos de la formación profesional.	5
V.-Objetivos de la unidad de aprendizaje.	5
VI.-Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	6
VII.-Acervo bibliográfico.	9
VIII.-Mapa curricular.	14



**I. Datos de identificación.**

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Derecho  
Centro Universitario de Amecameca  
Centro Universitario de Atlacomulco  
Centro Universitario de Ecatepec  
Centro Universitario de Temascaltepec  
Centro Universitario de Texcoco  
Centro Universitario de Valle de Chalco  
Centro Universitario de Valle de México  
Centro Universitario Valle de Teotihuacán  
Centro Universitario de Zumpango  
Unidad Académica de Chimalhuacán

Estudios profesionales	<b>Derecho</b>								
Unidad de aprendizaje	<b>Problemas Sociales Emergentes 2</b>			Clave <b>LDE903</b>					
Carga académica	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
Seriación	Ninguna				Ninguna				
	UA Antecedente				UA Consecuente				

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

**Formación común**

No presenta

**Formación equivalente**

**Unidad de aprendizaje**



## II. Presentación del programa de estudios.

Al concluir el curso, el (la) alumno (a) comprenderá que en la actualidad los estudiosos del Derecho son actores importantes dentro de la realidad social y tienen la responsabilidad de no permanecer indiferentes ante los fenómenos sociales, razón por la cual resulta fundamental el que su formación sea de una calidad y visión tal que les permita comprender y luchar por la defensa de los más elementales derechos de toda persona, en la tan anhelada búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

La Universidad Autónoma del Estado de México ha establecido entre sus prioridades la incidencia en dichos desafíos no solo a nivel regional sino nacional e internacional, ofertando programas de estudio vanguardistas y de calidad.

Bajo este contexto, en el año 2015 la Facultad de Derecho, a través de su Comité Curricular de Licenciatura en Derecho, realizó un análisis del entonces programa vigente para detectar su pertinencia y determinar así mismo sus áreas de oportunidad, lo que concluyó en una reestructuración al Programa de Estudios de dicha Licenciatura, generando nuevas Unidades de Aprendizaje. Así, Problemas Sociales Emergentes surgió como una Unidad de Aprendizaje innovadora dentro del Plan de Estudios 2015, en virtud de la complejidad y trascendencia de los temas contemporáneos que se deben abordar, con la intención de generar en el estudiante del Derecho un sentido crítico y de concientización respecto de los fenómenos sociales que se presentan actualmente.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

**Núcleo de formación:**

Sustantivo

**Área curricular:**

Derecho Constitucional, Municipal y Electoral

**Carácter de la UA:**

Obligatoria



#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

Formar profesionales en Derecho capaces de desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y liderazgo, para responder a problemas jurídicos que demanda la sociedad, con una formación deontológica basada en el pensamiento lógico, crítico y valorativo para:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho en la solución de casos concretos, con ética diligente y transparente.
- Relacionar otras disciplinas con el Derecho las cuales permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.
- Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

Proveer al alumn@ de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

##### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Analizar, comparar, relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos, así como las principales instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

#### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Investigar y debatir sobre los fenómenos sociales que generan cambios en la doctrina, legislación y jurisprudencia mexicana y del contexto internacional.



## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

### Unidad 1. La transversalidad del género en la problemática social actual.

**Objetivo:** Analizar el uso y manejo de herramientas prácticas en materia de género a partir de la transversalidad del mismo, con un enfoque multidisciplinar, el cual le permitirá establecer la trascendencia y pertinencia de los estudios de género en la sociedad actual.

Temas:

#### 1.1 Género y salud

##### 1.1.1 La violencia de género como problema de salud pública

###### 1.1.1.1 Asistencia sanitaria

###### 1.1.1.2 Embarazo en adolescentes

###### 1.1.1.3 ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual)

###### 1.1.1.4 Aborto

#### 1.2 Género y educación

##### 1.2.1 La violencia de género como problema en la formación humana

###### 1.2.1.1 La enseñanza del respeto al diferente

###### 1.2.1.2 El bullying o acoso escolar

#### 1.3 Género y trabajo

##### 1.3.1 La violencia de género como problema laboral

###### 1.3.1.1 Acoso laboral (mobbing)

###### 1.3.1.2 Techo de cristal

###### 1.3.1.3 Cuotas de género

#### 1.4 Género y migración

##### 1.4.1 Trata de personas

###### 1.4.1.1 Explotación sexual

###### 1.4.1.2 Explotación laboral

###### 1.4.1.3 Venta de órganos

#### 1.5 #Me too y otros movimientos sociales en contra de la violencia hacia las mujeres

#### 1.6 Interés superior de los niños y las niñas

#### 1.7 Género y vejez

#### 1.8 Principales aportaciones jurídicas y políticas públicas encaminadas a la equidad de género en México



## Unidad 2. Sociedades en conflicto: corrupción e impunidad.

**Objetivo:** Analizar las herramientas que contribuyen a definir el fenómeno de la corrupción; identificando así mismo los problemas que se suscitan a partir de la misma en el comportamiento humano y en el desempeño institucional, así como su impacto y las consecuencias en torno la impunidad, a fin de identificar el grado de transparencia y democracia de un Estado.

Temas:

### 2.1 El fenómeno de la corrupción

- 2.1.1 Concepto
- 2.1.2 Tipos de corrupción
- 2.1.3 Principales causas de la corrupción
- 2.1.4 Efectos de la corrupción
  - 2.1.4.1 Sector público
  - 2.1.4.2 Sector privado

### 2.2 Impunidad

- 2.2.1 Concepto
- 2.2.2 Clases de impunidad

### 2.3 Transparencia y desarrollo social

- 2.3.1 El derecho de acceso a la información

### 2.4 Organismos y políticas gubernamentales en torno al combate contra la corrupción

- 2.4.1 Internacionales
- 2.4.2 Nacionales



### **Unidad 3. Conflicto social y paz: la violencia y la justicia social en la sociedad del riesgo.**

**Objetivo:** Analizar la problemática que enfrenta la sociedad contemporánea en torno al incremento generalizado de la violencia a través de sus diferentes representaciones, haciéndose particular énfasis en la materia de delitos informáticos o ciber-delitos que son cometidos mediante de las modernas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), para establecer la necesidad de elementos de política pública que conlleven a una justicia social.

Temas:

#### 3.1 Violencia

3.1.1 Definición y conceptos básicos

3.1.2 Tipos de violencia

3.1.3 La violencia como fenómeno social:

a) Crimen organizado

b) Desigualdad social

c) Extremismos: xenofobia y otras manifestaciones de rechazo social

d) Ciber-delitos en la sociedad de la información: el ciber-acoso y el robo de identidad

#### 3.2 ¿Qué es justicia?

3.2.1 Políticas públicas y justicia social como elementos fundamentales de las sociedades democráticas modernas

### **Unidad 4. Humanismo y Bioética en la sociedad de consumo.**

**Objetivo:** Analizar los conceptos fundamentales de la relación entre las ciencias de la vida, las pautas de la conducta humana y la ciencia jurídica a partir del estudio y aplicación de los derechos fundamentales, buscando con ello generar un discurso a través del cual se pueda construir y dignificar al ser humano.

Temas:

#### 4.1 Humanismo y Bioética

4.1.1 Origen y concepto

4.1.2 Principios

4.1.3 Clasificación

#### 4.2 Bioética y su relación con otras ciencias



### Unidad 5. Análisis crítico y estudio de caso.

**Objetivo:** Analizar a partir del estudio de un caso en específico, un problema que aqueje de forma sustantiva y preponderante a su entorno inmediato o bien a su localidad y/o comunidad para entender y comprender su realidad social, buscando establecer qué programas habrían de diseñarse a partir de las problemáticas sociales identificadas.

Temas:

- 5.1 Identificación del problema
- 5.2 Aspectos conceptuales
- 5.3 Aspectos normativos y/o de política pública
- 5.4 Análisis comparativo
- 5.5 Conclusiones

### VII. Bibliografía

- Albarello, Laura A. G. (2009), *Bioética con Trazos Jurídicos*, Porrúa, México.
- Althusser, Louis (2014), *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, México.
- Alvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis (2014), *Educación de la sexualidad: ¿En la casa o en la escuela?*, PAIDÓS, México.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis y Camacho y López, Salvador M. (2013), *Los rostros de la homosexualidad. Una mirada desde el escenario*, El manual moderno, México.
- Ambriz Aguilar, Miriam (2009), *Mujeres purhépecha en Guadalajara: Migración, trabajo y género*, Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, México.
- Arana, Federico (1987), *Ecología para principiantes*, Trillas, México.
- Arrighi, Barbara (2007), *Understanding inequality: the intersection of race/ethnicity, class, and gender*, Rowman & Littlefield, Estados Unidos.
- Arteaga Botello, Nelson (2006), *Pobres y delincuentes. Estudio de Sociología y Genealogía*, Porrúa, México.
- Baca Tavira, Norma y Vélez Bautista, Graciela (2012), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*, MNEMOSYNE, Argentina.
- Baca Urbina, G. (2016), *Introducción a la seguridad informática*, Grupo Editorial Patria, México.
- Borsellino, Patrizia (2004), *Bioética entre Autonomía y Derecho*, Cajica, México.
- Brioschi, Carlo Alberto (2010), *Breve historia de la corrupción. De la antigüedad a nuestros días*, Santillana, España.
- Cáceres, Carlos (1990), *La contaminación ¿suicidio de la humanidad? Advertencia de la Ecología*, Posada, México.



- Casado, Antonio (2001), *Bioética para Legos*, Plaza y Valdés, México.
- Casar, María Amparo (2015), *México: anatomía de la corrupción*. Instituto Mexicano para la Competitividad/CIDE, México.
- Cejas, Mónica y Jaiven, Ana Laura (2011), *En la encrucijada de género y ciudadanía*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Cruz Parceró, Juan A., Vázquez, Rodolfo (2012), *Género, Cultura y Sociedad*, Fontamara, México.
- Del Castillo, Ale y Castillo, Moisés (2015), *Amar a madrazos, El doloroso rostro de la violencia entre jóvenes*, Debolsillo, México.
- Del Collado, Fernando (2007), *Homofobia*, Tusquets editores, México.
- Díaz Müller, Luis T. (2001), *Bioética Salud y Derechos Humanos*, Porrúa, México.
- Dubravka, Mindek y Macleod, Morna (2014), *Género, dinámicas y competencias familiares*, Ediciones mínimas, México.
- Fernández García, Tomás y Ponce de León Romero, Laura (2016), *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales*, Ediciones Pirámide, España.
- Fernández García, Tomás y Ponce de León Romero, Laura (2016), *Planificación y actuación estratégica de proyectos sociales*, Ediciones Pirámide, España.
- Fonseca Hernández, Carlos y Quintero Soto, María Luisa (2014), *Género, Familia y Alternativas Sociales*, Plaza y Valdez editores México.
- Foucault, Michel (2001), *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, España.
- García Colorado, Gabriel (2009), *Normativa en Bioética Derechos Humanos, Salud y Vida*, Trillas, México.
- García Romero, Horacio (2009), *Bioética General*, Trillas, México.
- García Rosas, Alfredo y Arriaga Hurtado, Itzel (2017), *La mujer en la búsqueda del equilibrio ante los géneros*, Fontamara, México.
- Garrido, Tomás (2001), *Manual de Bioética*, Ariel, México.
- Garza Garza, R., (2000), *Bioética: la toma de decisiones en situaciones difíciles*, Trillas, México.
- Gimtramp (1994), *Las mujeres y la pobreza*, Colegio de México, México.
- Góngora Pimentel, Genaro David y Santoyo Castro, E. Alejandro (2010), *Crimen organizado. Realidad jurídica y herramientas de investigación*, Editorial Porrúa, México.
- González González, Norma et al. (2008), *Salud, Sociedad y Democracia*, Plaza y Valdez editores, México.
- González Placencia, Luis y Morales Sánchez, Julieta (2014), *Derechos Humanos. Actualidad y desafíos III*, Fontamara, México.
- Hernández Pedreño, Manuel (2008), *Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento*, Editum Murcia, España.
- Kuthy Porter, José (2009), *Introducción a la Bioética*, Porrúa, México.
- L. Moore, Henrietta (2009), *Antropología y Feminismo*, Ediciones cátedra, España.



- Lacavez Berumen, María Aurora de la Concepción et al. (2011), *El derecho social en los albores del nuevo siglo*, Universidad Autónoma de Baja California, México.
- Leff, Enrique (1990), *Medio ambiente y desarrollo en México*, UNAM/M.A. Porrúa, México.
- Lira Arteaga, O. M. (2014), *Cibercriminalidad, fundamentos e investigación en México*, INACIPE, México.
- Mackinnon, Catharine (2014), *Feminismo inmodificado*, Siglo veintiuno editores, Argentina.
- Malem Seña, Jorge F. (2002), *La corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*, Editorial Gedisa, España.
- Marcos, Sylvia (2004), *Religión y género*, Trotta, Madrid.
- Martínez Ortega, Juan Iván (2012), *Género y gobiernos municipales. Los casos de Villa Guerrero, Estado de México, y Atoyac de Álvarez, Guerrero*, Lecturas Básicas sobre Perspectiva de Género, México.
- Méndez, Lourdes (2008), *Antropología Feminista*, Editorial Síntesis, España.
- Molina, María Lourdes (2010), *Explotación sexual. Evaluación y tratamiento*, Librería de mujeres editoras, Buenos aires.
- Montesinos Carrera, Rafael (2016), *Otra mirada a las universidades públicas. Violencia entre hombres y mujeres*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Montoya Rivero, Víctor Manuel (2009), *Vida Humana y Aborto. Ciencia Filosofía Bioética y Derecho*, Porrúa, México.
- Moreno, Luis (2010), *La Europa asocial: crisis y Estado de Bienestar*, Atalaya, España.
- Nava Garcés, A. E. (2011), *La prueba electrónica en materia penal*, Porrúa, México.
- Nava Garcés, A. E. (2013), *El Derecho en la era digital*, Porrúa, México.
- Nava Garcés, A. E. (2019), *Ciberdelitos*, Tirant lo Blanch, México.
- Nava Garcés, A.E. (2016), *Delitos informáticos*, Porrúa, México.
- Nuñez Noriega, Guillermo (2015), *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, UNAM, México.
- Padilla Loredó, Silvia; Quintero Soto, María Luisa y Velázquez Rodríguez, Elisa Bertha (2012), *Género y Salud. Visiones multireferenciales*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Polaino-Lorente, A. (2000), *Manual de Bioética General*, Rialp.
- Ponce, Patricia (2008), *L@s Guerrer@s de la noche. Lo difícil de la vida fácil*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Prieto, Carlos (2015), *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*, Ediciones Cinca, España.
- Raphael, Lucía y Priego, María Teresa (2013), *Arte, Justicia y Género*, Fontamara, México.
- Restrepo, Iván (1993), *La contaminación atmosférica en la ciudad de México, sus causas y efectos en la salud*, CNDH, México.



- Rezzoagli, Bruno Ariel (Coordinador) (2005), *Análisis jurídico-económico de la corrupción*, Editorial Porrúa, México.
- Riesenfeld, Rinna (2013), *Bisexualidades. Entre la homosexualidad y la heterosexualidad*, PAIDÓS, México.
- Rocha Sánchez, Tania E. y Cruz del Castillo, Cinthia (2013), *Mujeres en transición: Reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*, Universidad Iberoamericana, México.
- Sánchez Gómez, Narciso (2009), *Derechos Humanos Bioética y Biotecnología*, Porrúa, México.
- Sartori, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica, Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Taurus, México.
- Sartori, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica. Extranjeros e islámicos*, Taurus, México.
- Silva Arciniega, Rosario (1999), *Dimensiones psisociales de la pobreza*, Escuela Nacional de Trabajo Social/UNAM, México.
- Silva Méndez, Jorge Luis (2012), *Género y Educación: Aportes para la Discusión Jurídica*, Fontamara, México.
- Sinay, Sergio (2007), *La masculinidad tóxica. Un paradigma que enferma a la sociedad y amenaza a las personas*, Ediciones B, Argentina.
- Solimano, Andrés; Tanzi, Vito y Del Solar, Felipe (2008), *Las termitas del Estado. Ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, Chile.
- Sutton B., David (1990), *Fundamentos de Ecología*, Limusa, México.
- Téllez Valdés, J. (2009), *Derecho informático*, Mc Graw Hill, México.
- Tezanos, José Félix (2005), *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Biblioteca Nueva, España.
- Tezanos, José Félix y Sotomayor, Eva (2013), *En los bordes de la exclusión social*, Biblioteca Nueva, España.
- Touraine, Alain (1998), *Igualdad y Diversidad, Las nuevas tareas de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Trejo, Guillermo y Claudie, Jones (1991), *Contra la pobreza*, Ed. Cal y Arena, México.
- Turk, Amos (1990), *Ecología, Contaminación y Medio Ambiente*, Eds. Interamericana, México.
- Uribe Vázquez, Griselda (2005), *Género y Salud*, Universidad de Guadalajara, México.
- Vatimo, Gianni (1994), *Posmodernidad: ¿Una sociedad transparente?*, Anthropos, Colombia.
- Vázquez Yanes, Carlos (1993), *La destrucción de la naturaleza*, SEP/FCE, México.
- Vázquez, Daniel; Cardona, Luz y Ortíz, Horacio (2017), *Los Derechos Humanos y la corrupción en México, Análisis de las tendencias en las entidades federativas entre el 2000 y 2014*, Síntesis Ejecutiva.



- Vélez Bautista, Graciela (2012), *Género y desigualdades en Iberoamérica*, MNEMOSYNE, Argentina.
- Vélez Bautista, Graciela et al. (2014), *Violencia de género en el Estado de México*, Bonobos Editores, México.
- Zavala Treviño (2013), *Apuntes sobre la historia de la corrupción*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Zizek, Slavoj (2008), *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, PAIDÓS, España.

#### **Artículos en Revistas Especializadas:**

- Córdova Guzmán, Jassel (2017) “*Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia de caso mexicano*” en *Religión y Sociedad*, año XXIX, No. 70, 2017, pp. 237 – 246.
- Gilli, Juan José (2014), “*Corrupción, análisis de un concepto complejo*” en *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, nº 61, octubre, pp. 39-63.
- Hernández Aguilar, Salvador Alejandro (2017), “*La corrupción y los grupos de poder en México*” en *Revista Internacional Transparencia e Integridad*, mayo-junio, número 4, pp. 1-3.



### VIII. Mapa curricular

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	
O B L I G A T O R I A S	Historia del Derecho 3 1 4 7	Teoría del Estado 3 1 4 7	Teoría Constitucional 3 1 4 7	Derechos Humanos, Cultura y Democracia 3 1 4 7	Derecho Constitucional 3 1 4 7	Derechos Fundamentales 3 1 4 7	Derecho de Amparo 2 4 6 8	Problemas Sociales Emergentes 1 2 2 4 6	Problemas Sociales Emergentes 2 2 2 4 6		P r á c t i c a  p r o f e s i o n a l  30
	Derecho Romano 3 1 4 7	Derecho de las Personas y la Familia 3 1 4 7	Derecho de los Bienes y las Sucesiones 3 1 4 7	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Proceso Civil 2 2 4 6	Derecho Internacional Público 3 1 4 7	Derecho Internacional Privado 3 1 4 7	Proceso Internacional* 2 2 4 6		
	Introducción al Estudio del Derecho 4 2 5 10	Filosofía del Derecho 3 1 4 7	Deontología y Axiología Jurídica 3 1 4 7	Derecho Económico 3 1 4 7	Derecho del Trabajo 3 1 4 7	Proceso del Trabajo 2 2 4 6	Derecho de la Seguridad Social 3 1 4 7	Derecho Ambiental 3 1 4 7			
	Problemas de la Civilización Contemporánea 3 1 4 7	Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana 3 1 4 7	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Teoría General del Derecho Penal 3 1 4 7	Delitos en Particular 3 1 4 7	Proceso Penal 2 2 4 6	Derecho Municipal 3 1 4 7				
	Lógica Jurídica 2 2 4 6	Tecnologías de la Información y la Comunicación 2 2 4 6	Interpretación y Argumentación Jurídica 2 2 4 6	Derecho Administrativo I 3 1 4 7	Derecho Administrativo II 3 1 4 7	Proceso Administrativo 2 2 4 6	Derecho Financiero Público 3 1 4 7	Derecho Fiscal 3 1 4 7			
				Derecho Agrario y su Proceso 2 2 4 6	Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles 3 1 4 7	Tribus y Operaciones Mercantiles 2 2 4 6	Procesos Mercantiles 2 2 4 6				
	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6		Metodología de la Investigación Jurídica 2 2 4 6	Investigación I 1 3 4 5	Investigación I 1 3 4 5			
							Optativa 1. Núcleo Integral 3 1 4 7	Optativa 2. Núcleo Integral 3 1 4 7			
	Optativa 1. Núcleo Básico 2 2 4 6	Optativa 2. Núcleo Básico 2 2 4 6						Optativa 3. Núcleo Integral 3 1 4 7	Optativa 4. Núcleo Integral 3 1 4 7		
	HT 17 HP 9 TH 25 CR 43	HT 18 HP 10 TH 23 CR 46	HT 16 HP 9 TH 24 CR 39	HT 17 HP 7 TH 24 CR 41	HT 19 HP 9 TH 28 CR 47	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 18 HP 12 TH 30 CR 48	HT 17 HP 11 TH 28 CR 46	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT - HP - TH - CR 30	

#### SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
-----------------------	---

21 líneas de seriación →  
\* Actividad académica.

	Obligatorio Núcleo Básico
	Optativo Núcleo Básico
	Obligatorio Núcleo Sustantivo
	Obligatorio Núcleo Integral
	Optativo Núcleo Integral

#### PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico Obligatorio, cursar y acreditar 14 UA.	37 21 56 14	Núcleo Básico Optativo, cursar y acreditar 2 UA.	4 2 6 2
Núcleo Sustantivo Obligatorio, cursar y acreditar 28 UA.	75 38 114 190	Núcleo Integral Obligatorio, cursar y acreditar 10 UA + 1*	20 20 40 90
Núcleo Integral Optativo, cursar y acreditar 4 UA.	12 4 16 28		

Total del Núcleo Básico: 16 UA para cubrir 107 créditos.
Total del Núcleo Sustantivo: 28 UA para cubrir 190 créditos.
Total del Núcleo Integral: 14 UA + 1* para cubrir 116 créditos.

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad académica.
UA Optativas	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad académica.
<b>Créditos</b>	<b>415</b>



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 8	PERIODO 10
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional I 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7	
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7	
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7	
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7	
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7	
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7	
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7	
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7	
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7	
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7	
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7	
							Derechos Universitarios 3 1 4 7		

1 Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el Idioma Inglés.